

**COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS
TURISPLANET SA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

Abreviaturas usadas:

US\$	- Dólares estadounidense
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	- Compañía de Taxis Ejecutivos Turisplanet S.A.

COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TURISPLANET S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
Expresadas en Dólares de E.U.A.

NOTA 1.- OPERACIONES

La compañía **COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TURISPLANET S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante, se constituyó por escritura pública otorgada ante el notario cuarto del Cantón Machala, El 28 de diciembre del 2010, fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.M.11.00031 del 14 de Enero del 2010, inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Machala con el No. 80 y anotada en el repertorio bajo el No. 167 en Machala 20 de enero del 2011; su domicilio es el Cantón Machala, provincia de El Oro, su capital Suscrito es de USD 3000 (tres mil dólares) dividido en 3000 acciones de un dólar cada una y USD 6.000 (Seis mil dólares) de capital autorizado; la compañía se dedicara exclusivamente al transporte comercial de Taxi Ejecutivo, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, tránsito y Seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emita los organismos competentes en esta materia.. El plazo para la cual se constituye la compañía es de cincuenta años que se contara a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, su Registro Único de Contribuyente - RUC ante la administración tributaria es el 0791746345001, con fecha de inscripción el 28 de enero del 2011.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos de la compañía son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF para las PYMES** emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Y en ciertas partidas se tomaran normas de la NIIF completas como lo establece la Sección 10 de Políticas Contables, Estimaciones y Errores en sus párrafos 10.4 y 10.6. De las Niif para Pymes.

Mediante Resolución N0 SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares: y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Según todo lo citado anteriormente la compañía se encuentra dentro del tercer grupo de compañías por lo tanto adopta las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012, sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES” a partir del Ejercicio económico del año 2012. La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las **NIIF para PYMES para la compañía fue el 31 de diciembre del 2012.**

Las Normas vigentes a la fecha de elaboración de este Estado de Situación financiera son las NIIF para las Pymes emitidas en Julio 2009, no existiendo hasta la elaboración de los estados financieros cambios o mejoras a las normas; y está compuesta de en 35 secciones junto a su glosario de términos.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

La compañía presenta el juego completo de Estados Financieros con arreglo a las NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2015.

El juego completo de estados financieros comprende:

- 1) Un estado de situación financiera al final del periodo;
- 2) Un estado del resultado del periodo y otro resultado integral del periodo;
- 3) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- 4) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- 5) Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas Y otra información explicativa;

A CONTINUACIÓN SE RESUMEN LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES:

POLITICAS CONTABLES

En el proceso de aplicar políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación de activos fijos, estimación de la depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuestos la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos y podrá optar por aplicar criterios de las NIIF Completas como lo establece el *párrafo 10.6; 10.4 de la NIIF para Pymes*.

RECONOCIMIENTOS DE PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los reconocimientos de cada uno de las partidas que conformar los estados financieros serán reconocidos bajo el principio del DEVENGADO.

Base contable de acumulación (devengo)

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros), cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

Los efectos de las transacciones se reconocerán cuando ocurran y no cuando se cobra o se paga el efectivo (principio de realización):

Resumiendo el principio del devengado:

- a) Los gastos se reconocerán cuando se conocen y;*
- b) Los ingresos se reconocerán cuando se realizan.*

LOS ELEMENTOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA MEDIDA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA:

Los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, y posea un costo o valor y pueda ser medido confiadamente.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y que el monto de su liquidación pueda ser cuantificado razonablemente.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Las definiciones de activo, pasivo y patrimonio, identifican sus características esenciales, Por tanto, partidas que no reúnan las definiciones fundamentales no se reconocerán como activos o pasivos en el balance, porque no cumplen los criterios para su reconocimiento.

En particular, la expectativa de que llegarán a, o saldrán, beneficios económicos de la entidad, debe tener el suficiente grado de certeza para cumplir la condición de probabilidad a fin de permitir que se reconozca un activo o un pasivo.

A continuación se definen los elementos denominados ingresos y gastos:

(a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

(b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

1) POLÍTICAS CONTABLES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo comprende el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes de efectivos son las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se considera equivalentes de efectivo a los todos los valores concebidos mediante las actividades propias de la empresa.

CAJA GENERAL

La caja general es una cuenta de activo corriente destinado para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registrado en el sistema financiero nacional.

Esta cuenta se debita por el cobro en efectivo de alguna cuenta por cobrar, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar el respectivo deposito a una cuenta bancaria.

El efectivo de caja general deberá depositarse máximo hasta 24 horas luego del cobro del dinero, y con autorización expresa de la Gerencia General autorizara quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice de hasta \$1.000,00 pasados esos valores en efectivo la gerencia realizara directamente el deposito correspondiente en los bancos de la compañía.

CAJA CHICA

La caja chica o fondo de caja menor es una cuenta de activo corriente destinado para realizar gastos pequeños, ya que no justifica la elaboración de un cheque.

Esta cuenta deudora se debita por la reposición, con el fin de crear y aumentar el fondo y se acredita por su disminución parcial o total.

El manejo de caja chica se realizara por medio de un fondo fijo cuyo valor será autorizado según la necesidad de la empresa, que será desde USA 50,00 hasta USA 200,00.

El custodio(a) de Caja Chica deberá ser nombrado por la Gerencia General, y no deberá tener acceso de preferencia al sistema contable.

BANCOS NACIONALES

Esta es una cuenta de activos donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, está cuenta se debita con depósitos bancarios, transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, notas de débito, giros de cheques o transferencias bancarias.

Los sobregiros bancarios serán solicitados por la gerencia y presidencia quien deberá justificar de manera documentada el porqué del sobregiro.

Las conciliaciones Bancarias deberán presentarse a la gerencia has el día 5 de cada mes, a fin de revisar las partidas conciliatorias.

Las claves de acceso al internet de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa y este designara de ser necesario al contador general de la compañía.

2) CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRANZA DUDOSAS.

CUENTAS POR COBRAR: La compañía actualmente todas sus ventas al contado, manteniendo contrato de crédito con pocas empresas mismas que son canceladas cada mes.

3) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inspección física, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Se tomara como referencia Sección 17 NIIF PYMES Propiedades, planta y Equipo. Y en aquellas partes *puede también considerar los requerimientos y guías en las NIIF completas que traten cuestiones similares y relacionadas (10.4. y 10.6 Nlif para Pymes).*

Medición Inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición Posterior

La compañía optó por el modelo del costo, el mismo que indica: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las maquinarias, mobiliarios y equipos están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimientos son cargados a gasto, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Valuación

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada. La compañía al aplicar las NIIF para Pymes, estas no permite revaluar los activos; la compañía mantiene todos sus activos al costo histórico.

Se establece el monto de \$ 500,00 (Quinientos 00/100 dólares Americanos) como monto mínimo para considerar un bien como activo fijo al momento de realizar la adquisición, valores por debajo de ese rubro serán cargados al costo y gasto respectivamente.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras y las reparaciones significativamente serán activadas o capitalizadas el bien, mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su calificación como activo acto (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

Estos costos de financiamiento serán capitalizados hasta que el activo esté disponible para su uso, luego todos los costos de financiamiento serán enviados al costo y gasto respectivamente.

Revaluaciones (informativo)

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Las revaluaciones de los activos fijos a las compañías que aplican las NIIF para Pymes NO están permitido como lo establece la Sección 17.15, cuya medición posterior solo se mide al costo.

Depreciaciones

El cargo por depreciación ira directamente a resultados del periodo.

La compañía cada año medirá su valor residual y la vida útil del bien si estos no han surtido cambios por factores de uso o externos, si estos factores están presentes la compañía revisara y estimara un nuevo valor residual y una nueva vida útil del bien siguiendo los parámetros de la Sección 17.19.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Vida útil es:

- (a) el periodo durante el cual se espera que la entidad utilice el activo; o
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso.

También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Los porcentajes de depreciación son:

Equipos, Muebles y Enseres 6,66% anual

Equipo de Oficina 10% anual

Equipo de Computación 33,33% anual

Software 10% anual

Pérdidas por deterioro: Reconocimiento y medición

La entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, ambientales, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado

Revelación

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

4) PROVEEDORES O CUENTAS POR PAGAR:

Se reconocen cuando:

- a) Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados,
- b) Es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y
- c) Es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación.

5) PROVISIONES:

Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación vigente, sobre la base del devengado.

En el caso de las provisiones por Desahucio y Jubilación Patronal, las ganancias/perdidas se reflejarán directamente al patrimonio Sección 28.24.

6) BENEFICIOS A EMPLEADOS: PROVISIÓN PARA JUBILACIÓN PATRONAL

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

(a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(b) Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

(c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

(d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

(1) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

(2) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Los beneficios a los empleados también incluyen las transacciones con pagos basados en acciones, por medio de la cual reciben instrumentos de patrimonio (tales como acciones u opciones sobre acciones), o efectivo u otros activos de la entidad por importes que se basan en el precio de las acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de ésta.

Representa el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, para atender los haberes individuales de jubilación de los trabajadores que por veinticinco años o más, presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, de acuerdo con el Código de trabajo del Ecuador. La fórmula utilizada consideró una tasa de interés actuarial del 5%, el salario promedio mensual, la pensión patronal mensual mínima de US\$20.00 y el grado de estabilidad y la probabilidad de sobrevivencia incluida en las tablas de actividad y de pensionistas respectivamente, utilizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión para Bonificación por Desahucio

Representa la bonificación que en caso de terminación de la relación laboral, la Compañía debe pagar a los trabajadores, equivalente al 25% de la última remuneración mensual por el total de los años de servicio, de acuerdo con el Código de Trabajo del Ecuador.

La política de la Empresa es realizar Estudios por cálculos actuariales por Jubilación Actuarial por Desahucio cada año cumpliendo con la normativa laboral vigente.

Por la actividad propia de la compañía es un mínimo de probabilidad que los trabajadores permanezcan más de 10 años en la compañía, por lo que la compañía evaluara cada 10 años la realización de estudios actuariales por jubilación patronal.

28.20 NIIF para Pymes. Esta NIIF no requiere que una entidad contrate a un actuario independiente para que realice la valoración actuarial integral necesaria para calcular la obligación por beneficios definidos. ***Tampoco requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral.*** En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

El ente controlador de la compañía estable que el informe por Jubilación Actuarial y Desahucio debe ser elaborado por un profesional autorizado por la Súper Intendencia de Compañías o la Súper Intendencia de Bancos.

Reconocimiento de Ganancia/Perdidas actuariales

Se requiere que una entidad reconozca todas las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en que se produzcan. Una entidad:

- (a) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en resultados; o
- (b) reconocerá todas las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral como una elección de la política contable. La entidad aplicará la política contable elegida de forma uniforme a todos los planes de beneficios definidos y a todas las ganancias y pérdidas actuariales. Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en otro resultado integral se presentarán en el estado del resultado integral.

La compañía opta por política la opción (b) de reconocer en el Otro Resultado Integral.

Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. El 10 % de participación directamente al trabajador y el 5% por cada carga familiar.

7) PROVISIÓN (GASTO) PARA IMPUESTO A LA RENTA

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Impuesto corriente:

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables

Impuesto Diferido

Activos por impuesto diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal ; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedentes de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

EL impuesto a las ganancias está compuesto en:

Impuesto corriente (Imp. Renta) + Impuesto Diferido. = GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DEL AÑO.

*El Gasto de impuesto corriente resulta **entre** el impuesto causado y el anticipo del impuesto a la renta calculado, **el mayor de entre los dos** da lugar al gasto por impuesto corriente de la entidad que afectara directamente a la utilidad/perdida del ejercicio.*

La empresa al ser creada en el 2011, se acoge al beneficio del Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones registrado en el registro oficial del 29 de diciembre del 2010 en la que establece que las empresas creadas a partir del código tienen una exoneración de cinco años para el pago del anticipo del impuesto a la renta.

8) INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios de la compañía son los aportes diarios de los accionistas y los servicios de taxis ejecutivos que presta a la comunidad.

Cualquier otro ingreso que reciba la compañía será registrado como otros ingresos en el resultado integral.

9) RESERVA LEGAL

De acuerdo con la ley de compañías estable que toda sociedad anónima debe apropiarse el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE CUENTAS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El dinero mantenido en estos rubros incluye valores de libre disponibilidad mantenido en las cuentas bancarias, es utilizado principalmente para financiar el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el rubro efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2013	2012
CAJA	3.000,12	119,50
TOTAL	\$3.000,12	\$119,50

Corresponde a saldos en cuentas corrientes en bancos locales, los cuales no generan intereses. No existen partidas conciliatorias significativas que puedan afectar la exposición del valor razonable de los valores mantenidos en esta cuenta.

Estos valores están disponibles para la Administración sin restricciones de ningún tipo y no han sido entregados en garantía.

b) Cuentas por Cobrar

El saldo de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 está formado de la siguiente manera:

DETALLE	2013	2012
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	2631,25	21.192,66
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADOS	-	237,09
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	753,02	
TOTAL	\$3384,27	\$21.429,75

La gerencia no realiza estimación por cobranza dudosa ya que todos los clientes cumplen a cabalidad los compromisos adquiridos con la compañía, se prevé que en periodo se provee estimaciones por cobranza dudosa la misma que está establecida en la política de cuentas por cobrar.

c) Pagos Anticipados

Corresponden a pagos anticipados de impuestos:

DETALLE	2013	2012
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1.340,37	-
TOTAL	\$1.340,37	-

d) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

ACTIVOS FIJOS	2013	2012
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	<u>\$21.488,01</u>	<u>\$21.488,01</u>
EQUIPOS DE OFICINA	3.638,92	3.638,92
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	7.562,20	7.562,20
MAQUINARIAS	9.074,21	9.074,21
MUEBLES Y ENSERES	1.212,68	1.212,68
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	<u>\$8.737,33</u>	<u>\$5.428,13</u>
DEP.ACUM.MUEBLES DE OFICINA	196,26	123,57
DEP.ACUM.EQUIPOS DE OFICINA	751,75	424,25
DEP.ACUM.EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	6.582,34	4.217,23
DEP. ACUM.MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.206,98	663,08
ACTIVOS INTANGIBLES	<u>\$3.851,57</u>	<u>\$3.851,57</u>
SOFTWARE COMUNICACIÓN	2.678,57	2.678,57
SOFTWARE CÁMARA	625,00	625,00
SOFTWARE CONTABLE	548,00	548,00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	<u>\$1.513,63</u>	<u>\$ 1.220,56</u>
AMORTIZACIÓN SOFTWARE COMUNICACIÓN	1.267,77	1.080,27
AMORTIZACIÓN SOFTWARE CÁMARA	147,22	90,97
AMORTIZACIÓN SOFTWARE CONTABLE	98,64	49,32

e) CUENTAS POR PAGAR

DETALLE	2013	2012
CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	3.482,11	
CUENTAS POR PAGAR VARIAS	-	11.433,42
DOCUMENTOS POR PAGAR	-	2.379,63
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ RELACIONADAS	9.914,50	11.008,72
TOTAL	\$13.396,61	\$24.851,77

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan principalmente facturas por suministros y materiales con plazos de hasta 15 días y no devengan interés.

f) OBLIGACIONES PATRONALES

DETALLE	2013	2012
SUELDOS POR PAGAR	-	4.665,73
15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	623,47	-

APORTE PATRONAL IESS 11,15%	924,77	314,19
IECE	41,52	-
SETEC	41,52	14,12
APORTE PERSONAL IESS 9,35%	775,49	263,45
SECAP	-	14,12
TOTAL	\$2406,77	\$5.271,61

g) OBLIGACIONES FISCALES

DETALLE	2013	2012
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	205,96	583,90
RETENCIÓN FTE. I.R 1% POR PAGAR	157,74	131,08
RETENCIÓN FTE. I.R 2% POR PAGAR	12,80	83,99
RETENCIÓN FTE. I.R 8% POR PAGAR	-	18,66
RETENCIÓN FTE. I.R 10% POR PAGAR	5,00	
RETENCIÓN FTE. IVA 30% POR PAGAR	-	1,44
RETENCIÓN FTE. IVA 70% POR PAGAR	53,76	30,04
RETENCIÓN FTE. IVA 100% POR PAGAR	6,00	-
TOTAL	\$441,26	\$849,11

h) BENEFICIOS Y REPRESENTACIONES SOCIALES POR LEY EMPLEADOS

DETALLE	2013	2012
DÉCIMO TERCER SUELDO POR PAGAR	-	449,62
DÉCIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR	-	2.525,57
VACACIONES POR PAGAR	-	1283,88
FONDOS DE RESERVA	-	613,48
TOTAL	-	\$4.872,55

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES BANCARIAS

DETALLE	2013	2012
SEGURO POR PAGAR		237,09
SOBREGIRO BANCARIO	-	1801,39
TOTAL		\$2038,48

j) PROVICIONES A EMPLEADOS

DETALLE	2013	2012
----------------	-------------	-------------

PROVISIÓN DESAHUCIO POR PAGAR	600,23	512,84
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL POR PAGAR	87,11	75,67
TOTAL	\$687.34	\$588,51

Se contrató a la empresa Eniif Cia. Ltda.. de la ciudad de Guayaquil para la elaboración del estudio por jubilación patronal y Desahucio.

1. Metodología.-

El método de valoración actuarial para establecer la provisión contable aplicable en el ejercicio fiscal 2013, por jubilación patronal y bonificación por desahucio, determinó lo siguiente:

- 1.1** La pensión jubilar mensual y la bonificación por desahucio se realizó en base a las reglas establecidas en el Código del Trabajo y en consonancia con la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento de Aplicación y Normas Contables vigentes.

Bajo este contexto, se definió el modelo matemático para la medición del haber individual establecido en el Código del Trabajo, tomando como base la ficha técnica laboral y sueldos nominales vigentes a **Diciembre de 2013**.

Mediante técnicas actuariales se valoró la reserva por obligaciones futuras de forma prospectiva, estableciendo su valor presente actuarial, costos y provisiones actuariales para el periodo fiscal 2015, clasificando los gastos deducible y no deducible por la pensión jubilar patronal y bonificación por desahucio de los trabajadores activos, propendiendo consolidar el capital necesario que garantice el **pasivo por prestaciones o beneficios definidos post- empleo**, conforme a lo estipulado en la NIC. 19.

La edad y los años de servicio se regularon mediante el método del redondeo en función de la fecha de nómina enviada por la entidad.

En lo que respecta a la renta anual de la jubilación patronal, el cálculo incluyó doce pensiones jubilares, más las remuneraciones adicionales que por ley corresponden. Los límites de reconocimiento de pago de la referida pensión se basaron en la regla 2 del artículo 216 del Código del Trabajo.

La remuneración básica unificada mensual para el presente ejercicio es de **\$ 318.00**.

Para determinar la provisión contable por bonificación por desahucio, los cálculos se realizaron en función del Artículo 185 del Código del Trabajo y, consideró la probabilidad de permanecer 25 años como trabajadores activos; así mismo se estableció el valor presente actuarial de la obligación a largo plazo de este beneficio, la provisión del ejercicio corriente aplicable en el ámbito post-empleo.

En lo que respecta a los cálculos de la provisión de este beneficio, la administración decidió incorporar al estudio actuarial a los empleados que a la fecha del cálculo hubieren cumplido 1 o más años de servicio, en razón de que la salida de recurso para el pago de este beneficio tiene un alto grado de probabilidad a partir de los primeros años de servicio.

- 1.2 Los cálculos se realizaron de forma individual para hombres y mujeres, apreciando diversas características biométricas.
- 1.3 La entidad mediante una evaluación ponderada del recurso humano en el ámbito salarial, determinó como política contable incluir en el estudio el **4%** de incremento de sueldo. Para efecto de la valuación actuarial de las reservas, el estudio incorporó el interés actuarial del **4%** anual para recapitalización y, mantener el mismo interés como tasa de descuento, en razón de que este elemento tiene mucha aproximación al rendimiento en el mercado financiero.
- 1.4 El método actuarial considera la expectativa de vida como factor concluyente para la valoración de las reservas.
- 1.5 Los cálculos se realizaron dentro del marco legal y técnico, conducido bajo un régimen independiente, equitativo, insesgado y razonable.
- 1.6 El valor presente y futuro de las obligaciones está realizado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, adaptada a la valuación actuarial de las obligaciones futuras y del valor presente.
- 1.7 La cuantía de las obligaciones futuras post-empleo y el valor presente actuarial, la provisión considerada como gasto en el presente ejercicio económico y el pasivo laboral, se fundamentó en técnicas actuariales aplicables al entorno, incorporando bases demográficas, expectativa de vida, financieras (incrementos salariales, interés actuarial, tasa de descuento), años de servicio, edad, años que faltan para acogerse a la jubilación; estos elementos también están asociados con la bonificación por desahucio.

k) PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 el Patrimonio neto queda:

DETALLE	213	2012
CAPITAL SOCIAL	3.000,00	3.000,00
RESERVA LEGAL	395,07	121,35
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	1092,19	1.092,19
PERDIDAS ACUMULADAS	(1.069,40)	
PERDIDA DE EJERCICIO	-	(1.069,40)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.463,52	
TOTAL PATRIMONIO	\$5.881,38	\$3.144,14

l) CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está constituida en:

DETALLE	VALOR	VALOR POR ACCIÓN USD	NO. ACCIONES
CAPITAL SUSCRITO	3.000,00	1,00	3.000,00
TOTAL	\$3.000,00	\$1,00	3.000,00

m) **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2013 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

0) **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados por la administración para su publicación 05 de Diciembre del 2016

CONTADORA